



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUADALUPE-SANTANDER

ESTADO No. 053

AUTO QUE SE DICTA EN ESTE DESPACHO Y SE NOTIFICA A LAS PARTES EN EL SIGUIENTE PROCESO

ORDEN	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCESO	FECHA AUTO	CUAD	PROVIDENCIA
01	68320408900120220002800	CANDIDA ROSA MOYANO CASAS	ALBA YANETH GARCON SIERRA y otro	EJECUTIVO	05/08/2022	MEDIDAS CAUTELARES	DECRETA EMBARGO

PARA NOTIFICAR A LAS DEMÁS PARTES EL CONTENIDO DE LOS AUTOS ANTERIORES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO DE LA LOCALIDAD, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DE HOY OCHO (08) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

DANIEL GERARDO GOMEZ GUALDRON
Secretario